

Estudios en Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Celaya (enero-junio, 2020), Vol. 10, Núm 1, 43-53.  
Artículo recibido: 26/05/2020. Artículo aceptado: 20/07/2020.

## **Violencia contra periodistas como síntoma de la censura en México**

### *Violence against journalists as a symptom of censorship in Mexico*

Arturo Emmanuel Centeno Mancera  
*Universidad de Celaya, México*

#### **Resumen**

Este trabajo analiza dos de los principales riesgos del periodismo en México: las agresiones a periodistas y la censura, desglosando cada uno para encontrar los factores que vinculan uno con el otro. Con base en la información analizada de la censura (Razones, métodos y consecuencias) y de los datos sobre las agresiones de periodistas en México y las razones de esta, se encontró que la violencia contra periodistas en México no es más que el mecanismo base para ejercer la censura.

#### **Abstract**

*This work analyzes two of the main risks of journalism in Mexico: attacks on journalists and censorship, breaking down each one to find the factors that link one to the other. Based on the analyzed information from the censorship (Reasons, methods and consequences) and the data on the aggressions of journalists in Mexico and the reasons for this, it was found that violence against journalists in Mexico is nothing more than the basic mechanism for exercise censorship.*

**Palabras clave:** Censura, violencia, periodistas, México, agresiones, autocensura

**Keywords:** *Censorship, violence, journalists, Mexico, aggressions, self-censorship*

## **Violencia contra periodistas como síntoma de la censura en México**

Centeno, A.E.

### **1. Introducción**

En este trabajo primeramente se analiza la censura con perspectiva en la actualidad, se agrupan sus mecanismos diferenciándolos en dos grupos, los mecanismos sutiles y los mecanismos más crudos, también se analizan los efectos de la censura, tanto para la víctima directa como para la sociedad, agregado a esto, se recopilan las principales razones por las cuales se aplica la censura contra periodistas; con cada elemento analizado se va enfocando al contexto latinoamericano hasta llegar a México. De forma similar en cuanto a lo progresión de enfoque, se analiza el siguiente factor de riesgo del periodismo, el cual son las agresiones a los periodistas recopilando el panorama internacional y el nacional, como también los actuadores que provocan estas agresiones, los mecanismos y otras agravantes de la violencia contra periodistas en México.

#### **1.1 Objetivo de investigación.**

Analizar los fenómenos de violencia contra los periodistas y censura en México.

#### **1.2 Pregunta de investigación.**

¿Cuáles son las características de fenómenos de violencia contra los periodistas y censura en México?

#### **1.3 Justificación.**

Este trabajo recopila en un solo texto 2 de los principales riesgos de ejercer el periodismo en México explicando cada uno y exponiendo su relación, como a su vez dar un panorama de la situación del periodismo en México.

### **2. Revisión de la literatura**

#### **2.1 ¿La puerta de entrada o de salida? La censura.**

##### **2.1.1 Panorama general de la censura.**

La censura ha existido desde tiempos inmemorables, tanto como desde que el humano es un ser pensante y creó ideas que defender, la censura ha sido aplicada para proteger estas ideas que conllevan intereses, mitigando la información y/o ideas diferentes que puedan poner en riesgo el primer pensamiento, Rodríguez (2015) asocia al origen de la censura como la conocemos a los primeros códigos religiosos o penales de la humanidad, esto se puede tomar como que la censura existe a la par del inicio de las civilizaciones.

El tiempo de la historia humana ha dado, junto a la evolución de las civilizaciones, la evolución de la censura, y aunque el concepto de censura sigue siendo el mismo, el mundo no lo es, por lo cual esta censura se ha adaptado a las diferentes épocas y contexto haciendo propias el uso de métodos “inquisitoriales” de gobiernos autoritarios, o forma más sutiles de gobiernos más liberales (Rodríguez, 2015). No es fácil luchar contra la censura, ya que en primer lugar es difícil identificarla y aún más para la mayoría de la población, esto es porque la censura no es un mal tangible, sino que, tomando a la censura como la ausencia de la información, si no hay información ¿cómo se sabe que falta? (Soengas, 2015). Aunque existen mecanismos de censura totalmente

perceptibles como lo es la violencia a los periodistas, las formas sutiles son las más peligrosas ya que nos afectan sin que nos demos cuenta. Criminalizar y restringir la libertad de expresión, silenciar al mensajero y al mensaje, impedir el acceso a la información, instituciones ineficaces que no garantizan la libertad de expresión y el acceso a la información, manipulación de la opinión pública y del público, entre otros son algunos de los mecanismos que detecta Article 19 (2019a) como factores que propician y/o causan la censura.

Los índices de censura y uso de una forma de censura más violenta o de una forma más pasiva y sutil están directamente relacionadas con el sistema político y la forma de gobierno de un país, que en algunos casos tiene bastante control sobre los medios de comunicación nacionales favoreciendo al ambiente de censura (Soengas, 2015).

Con un mal tan antiguo como la civilización misma, y tan presente en los tiempos modernos donde existen los medios de comunicación masivos, la globalización, el internet y los periodistas como principales actuadores en la búsqueda y divulgación de información, es de pensar que poco a poco se ha logrado disminuir la censura, pero cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017) revelan que aunque ha habido un aumento considerable al acceso a la información gracias a los avances tecnológicos como lo es el internet y la televisión satelital, lo que hace que haya mayor pluralismo en los medios de comunicación, la libertad de prensa sigue en un constante y creciente riesgo como se ve en las cifras de peticiones de gobierno de retiro de información en diferentes sitios de internet, en las agresiones a periodistas, las críticas de políticos a medios de comunicación y, en la región latinoamericana, el porcentaje mayor a la media mundial de influencias de figuras políticas en los periodistas y en los medios (UNESCO, 2018).

### **2.1.2 Censura, en contra de los intereses políticos, económicos y el narco**

Como se mencionaba antes, la censura se da para proteger intereses específicos de información que los pueda perjudicar, quien lleva el trabajo de recopilar para posteriormente divulgar esta información a la sociedad son los periodistas y los reporteros. Al ser ellos los que están buscando constantemente información para después hacerla pública, también son ellos los principales afectados por la censura ya que chocan de frente con ella. En el escenario latinoamericano, los comunicadores se enfrentan a tres principales poderes que ponen más obstáculos para la libertad de prensa, estas principales restricciones son:

Las restricciones informativas que obedecen a cuestiones de naturaleza política, (42%), las de contenido económico, (18%), y las que se derivan de las amenazas y de la violencia que sufren los periodistas, principalmente por parte de las redes del narcotráfico, (27%) (Soengas, 2012, p. 76).

UNESCO (2018) detectó que Latinoamérica cuenta con un índice mayor a la media mundial de la influencia de figuras políticas y de oficiales de gobierno en los medios de comunicación, esto atenta contra la libertad de prensa ya que los medios se prestan a ocultar información a fin de conservar sus relaciones “estratégicas” a fin de obtener beneficios. (Soengas, 2012). Esto ha

generado desconfianza en los medios de comunicación agravando el panorama de la libertad de prensa ya que la misma prensa se auto-censura a fin de estos intereses, “Teniendo en cuenta estas circunstancias, procede plantearse si el periodismo actual es información o negocio” (Soengas, 2012, p. 74).

En el caso de México y de Colombia la predominancia se la lleva las restricciones relacionadas con el narcotráfico, Colombia con 43 % y un crecimiento en estas agresiones de un 27% mientras que en México cuenta con 52% de restricciones de libertad de prensa relacionadas al narcotráfico con un crecimiento del 32% ; casi en su totalidad de este motivo de censura en México y en Colombia se daba por venganza a la información publicada por periodistas relacionada con el actos delictivos relacionados con el narcotráfico. (Soengas, 2012). Es de mencionar la relación entre estos dos países con respecto al tiempo de la migración del negocio de la droga, de 1997 a 2003 Colombia reportaba hasta 9 asesinatos de periodistas al año y a partir de 2004 este papel se invirtió siendo ahora México quien reportaba estas cifras coincidiendo con el cambio del poder del narcotráfico según declaraciones de Ríos (2014) citado por Félix et al. (2015).

### **2.1.3 Censura y autocensura.**

Como se ha mencionado, la censura tiene diversas formas de ser aplicada, desde métodos más salvajes y violentos como formas más silenciosas y sutiles, pero hay una forma de censura que es particularmente lasciva para el mensaje, aun más que la propia censura, como lo afirma Raymundo Riva Palacio (2004) citado por Félix et al. (2015, p.135) “Puesto que mientras en esta última existe la posibilidad de rebelarse intelectualmente aunque se obedezca en la práctica, la autocensura es la claudicación de una mente independiente y la subordinación intelectual al poder”. La autocensura no solo ataca la libertad de prensa y a la libertad de expresión, llega más profundo y ataca la libertad de pensamiento, esto hace que los periodistas, por iniciativa propia no reporten información por miedo a las represalias, por como lo menciona Soengas (2015, p. 77) “Esta situación de riesgo, de amenazas y de peligro permanente deriva en muchos casos en una autocensura que se aplica ya de forma automática como medida de protección para sobrevivir.” En la situación de México, donde el narcotráfico es la principal razón de amenazas contra periodistas y donde se han tomado represalias con grandes lujos de uso de violencia e impunidad han hecho que los medios de comunicación no se atrevan a involucrar notas respecto a estos temas, imponiendo así el narcotráfico sobre la información una “ley del silencio” (Soengas, 2015).

Otro factor que estimula esta ambiente de la autocensura entre los periodistas es que al momento de publicar una nota es posible que los grupos criminales se pongan en contacto con el autor de la nota en busca de información que a ellos les interesa para sus propios propósitos, lo delicado de esta situación es que normalmente estos contactos no son pacíficos y están llenos de amenazas por lo cual los periodistas y reporteros han decidido mejor autocensurarse para no verse involucrados entre las guerras de carteles como voceros o fuentes (Félix et al., 2015).

Surgen muchas limitaciones por los miedos que les infunden a algunos periodistas, dicen que el que sabe menos vive más,

entonces es difícil escarbar en donde con lo que te vas a topar puede ser peligroso para tu propia vida. Lo que hacemos aquí en Nogales, en muchas ocasiones, es cubrir únicamente la información, dar a conocer el hecho: una persona murió, de tal forma, en tal parte, y tratar de evitar quién fue, cómo, por qué, o qué relación tenía esa persona con alguien. Ahí es donde sí entra la autocensura. (Hiram González citado por Félix et al., 2015, p. 149).

#### **2.1.4 En un lugar con censura.**

Hablar de censura va más allá del silencio que se impone a la libertad de expresión, la censura no solo afecta a la primera línea, o séase, periodistas, reporteros y medio de comunicación, sino que el alcance de las afectaciones del silencio obligado llega a puntos ocultos y sutiles como lo es la distorsión de la percepción de la información en la población “Si un pueblo esta desinformado por la censura de prensa, no puede testimoniar con amplitud su libertad de expresión, ya que esta fue limitada” (Rodríguez, 2015, p. 12). Esta es una de las principales consecuencias y afectaciones de la censura, el impedimento de la información a la población, violenta su derecho a estar informada (Lara, M. y Barata, F., 2009, citado por Félix et al., 2015, p. 135). Los medios de comunicación con las investigaciones periodísticas son uno de los principales actuadores para iniciar mecanismos de rendimient social de cuentas (Hincapié y López, 2018.), al ser estos silenciados, una sociedad queda atada de manos, vulnerable a manipulaciones, sin la capacidad de hacer un correcto juicio y sin poder exigir justicia, por esto “Los gobiernos siempre han reconocido que para controlar al público, primero tienen que controlar la información” (Raymundo Riva Palacio, 2004, citado por Félix et al., 2015, p.135)

Un fenómeno que deriva de estas condiciones de censura y autocensura de los medios de comunicación, y la incorporación del internet que ofrece una vía alterna para difundir información, es el de los ciudadanos que se han convertido en periodistas por la necesidad de mostrar su realidad sin el sesgo de los medios de comunicación tradicionales, usando como principal vía las redes sociales, lo cual ha tenido resultados favorables por la naturaleza del ecosistema del internet que mitiga algunas de las condiciones que dan pie a la censura (Soengas, 2012). Esto ha hecho que los gobiernos vean como una amenaza al internet por lo cual han emprendido acciones en contra de la libertad de expresión en el internet como lo son: remover contenidos, restringir contenidos, abuso de la protección de propiedad intelectual, legislaciones de leyes para regular el internet, etc. (Article 19, 2019a.). Este periodismo digital es un arma de doble filo, porque como beneficia a la libertad de expresión, también la satura, lo cual puede ser perjudicial ya que no toda la información es de calidad y esto puede hacer que se opaquen noticias de importancia favoreciendo, paradójicamente, a un ambiente de censura (Soengas, 2012).

## 2.2 La expresión máxima de la censura, la violencia.

### 2.2.1 Violencia contra periodistas a nivel mundial

La violencia a los periodistas en forma de agresiones es deplorable, esta es la expresión máxima de la barbarie en la censura ya que silencia directamente al mensajero usando diferentes niveles de violencia “De esta manera se configura el doble asesinato, por un lado, se mata a la o el periodista y, por otro, se mata su verdad, se entierra, nadie más sabe de ella” (Article 19, 2019a, p. 23). Grandes esfuerzos se han hecho para erradicar esta problemática que ataca directamente con la integridad de los comunicadores, pero por más que se han implementado mecanismos de protección y prevención para el salvaguardo de los periodistas, con apoyo de cada vez más fuertes coaliciones (UNESCO, 2019) las estadísticas son claras en cuanto a la creciente violencia en contra de los periodistas a nivel mundial habiendo un crecimiento de 18% en periodistas asesinados entre el 2014 al 2018 con respecto al 2009 – 2013 (figura 1.), siendo los Estados Árabes con el mayor número de asesinatos contando 149 periodistas asesinados, le sigue la región de Latino América y el Caribe con 127, Asia y el pacífico con 120, África con 51, Europa oriental y américa del norte con 28 y Europa central y del este con 20. (UNESCO, 2019.). Lo peculiar de estas cifras es el aumento de los ataques a los periodistas en zonas declaradas sin un conflicto armado y las que sí tienen un conflicto armado declarado (UNESCO, 2019.). Este es el caso de México donde en 2019 se contó con 10 asesinatos a periodistas, la misma cantidad que en Siria, un estado en guerra, mientras que en Yemen, otro estado en guerra, solo contabilizó 2 asesinatos a periodistas siendo así igual e incluso más mortífero el periodismo en México, lugar sin una guerra declarada, que en estados donde hay un conflicto armado (Reporteros Sin Fronteras, 2019).

**Figura 1.** Comparativo de periodistas asesinados entre los periodos de tiempo entre 2009–2013 y 2014-2018.



**Fuente:** UNESCO (2019). *Elaboración propia.*

En particular para 2019, RSF (2019) registra en todo el mundo 57 periodistas secuestrados, 389 encarcelados y 49 asesinados; es alarmante el enfoque de estos asesinatos, de estos 49 periodistas asesinados, 31 fueron deliberadamente asesinados a causa de su profesión, representando un 63%, mientras que 18 periodistas, el 37% fueron asesinados en su labor sin ser objetivos específicos (RSF, 2019). Esto es debido a la creciente de la letalidad del periodismo en zonas de no conflicto armado donde los ataques a periodistas se realizan con propósitos puntuales y con métodos directos y no como daños colaterales de una guerra.

### **2.2.2 Ataque por varios frentes: México y las agresiones a periodistas.**

Justo este cambio en el enfoque de los ataques a los periodistas, pasando de ser daños colaterales a objetivos seleccionados, ha hecho que los asesinatos a periodistas en México se hayan incrementado coincidiendo principalmente con dos principales causas: con la migración del negocio del narcotráfico de Colombia a México (Gávilan, 2018) y el aumento generalizado de la violencia en México a causa de la llamada “Guerra contra el narcotráfico” declarada por el presidente Felipe Calderón en el 2006 (Article 19, 2019a; Bartman, 2018). Medidas tan frontales como *La guerra contra el narcotráfico* favorecen un ambiente de violaciones a los derechos humanos, y como reflejo de esto, las agresiones a los periodistas (Article, 2019a) esto a causa de la militarización del país y las respuestas del narcotráfico a esto, ante este nuevo panorama los grupos delictivos evolucionan con estrategias de expansionismo, fragmentación, incursión a otras actividades ilícitas y el uso de violencia como forma de control (Hincapié y López, 2018).

En este contexto de violencia generalizada es motivo para plantearse si estas agresiones a la prensa son una consecuencia de la violencia generalizada o los periodistas son un objetivo en las agresiones (Bartman, 2018.) y aunque es claro que los periodistas tienen más posibilidades de ser asesinados en un país mermado por la violencia (Bartman, 2018.) al observar a los principales agresores de la prensa y los métodos de agresiones paran en seco la idea de que sean daños colaterales

Para el gobierno fue imposible sostener que la violencia contra la prensa era un daño colateral por el estado de violencia derivado de la “guerra contra el narcotráfico”. Las agresiones, que fueron en incremento, así como los asesinatos a plena luz del día, hicieron evidente que los ataques contra la prensa eran intencionados y buscaban mandar un mensaje de censura que generara una reacción en cadena en el gremio. (Article 19, 2019a, p. 22).

En cuanto a los principales actuadores en realizar agresiones contra periodistas se encuentra en primer lugar los funcionarios públicos y personas en el poder, y por detrás el crimen organizado, que ha tenido un creciente en las hostilidades a periodistas, partidos políticos, etc. (Article 19, 2019a; Gavilán, 2018). Evidencia de esto es el número de agresiones a periodistas respecto a los

temas de investigación siendo el principal tema el de “corrupción y política” (Article 19, 2019a) teniendo a funcionarios del gobierno como principales agresores de los periodistas, no es de sorprender que oficialmente se le atribuya la creciente violencia contra periodistas a un daño colateral de *La guerra contra el narcotráfico*, pero los componentes hacen insostenible esta versión (Bartman, 2018).

Article 19 (2019a) identifico las siguientes formas de coacción en contra de los periodistas mexicanos:

Allanamiento, amenaza, asesinato ataque a bienes materiales, ataque a medios de comunicaciones digitales y sistemas informáticos, ataque físico, bloqueo, alteración o remoción de información, desaparición, desplazamiento, intervención o vigilancia ilegal de comunicaciones, intimidación y hostigamiento, privación de la libertad, tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes, uso ilegítimo del poder público. (Article 19, 2019a, p. 135).

Y, aun así, a pesar de exponerse a estos riesgos, los periodistas siguen firmes en investigar y divulgar temas de importancia para la población para generar conciencia social y posteriormente exigir justicia, temas delicados y riesgosos como lo es hacer visible los vínculos entre el gobierno y el crimen organizado. (Hincapié y López, 2018).

Todo este panorama coloca a México como uno de los países más mortíferos para el periodismo, desde inicio del siglo se contabiliza 132 periodistas asesinados por su labor informativa en México (Article 19, 2020), y en 2019, México empata con Siria con 10 periodistas asesinados, esta cantidad de asesinatos se acentúa cuando se compara con los siguientes países más mortíferos para el periodismo y su conteo, ya que Siria y México tienen incluso más del doble de periodistas asesinados: Afganistán 5, Pakistán 4 y Somalia 3 (RSF, 2019).

### **2.2.3 Impunidad**

Una de las principales agraviantes a estas agresiones a periodistas incluyendo, el asesinato, son las altas tasas de impunidad ante estos delitos a periodistas, según datos de la UNESCO (2017) 9 de cada 10 crímenes cometidos contra periodistas quedan impunes a nivel mundial, pero si especificamos a los estados de las investigaciones en cuanto a asesinatos a periodistas el 88% de los casos están sin resolver, de este 88% un 54% esta como tal en un estado de sin resolver o en proceso, el 34% con información nula y el 12% resueltos, datos difundidos por la UNESCO (2019). En México los datos no difieren mucho, por ejemplo, en los estados de investigación de asesinatos a periodistas, el 91% están “sin resolver” (Bartman, 2018).

Una de las principales causas de estos altísimos niveles de impunidad en agresiones contra periodistas en México son las ineficientes y débiles instituciones encargadas tanto de la protección a periodistas como también de las instituciones de investigación (Bartman, 2018; Article 19, 2019b; Hincapié y López, 2018). A pesar de que México pertenece a comités internacionales y ha creado

mecanismos de protección, las deficiencias provienen de la ineficiencia de los poderes administrativos, judiciales y legislativos; Instituciones con procesos engorrosos y turbios que fomentan las ineficiencias para encontrar justicia porque se basan en investigaciones burdas (Article 19, 2019b). Bartman (2018) reporta que en México hasta el 90% de los convictos estas encerrados principalmente por haber confesado el crimen, este es un gran síntoma de la ineficiencia de las investigaciones criminales que dan pie a tan altas cifras de impunidad, que como afecta a los periodistas, también afecta a toda la población mexicana.

Ante este panorama de extrema violencia y de casi total impunidad no es de extrañar que los periodistas se vean forzados a tomar medidas de autocensura como forma de supervivencia (Hincapié y López, 2018).

### **3. Conclusiones**

Tras analizar la información recaudada, se puede concluir que a causa de la migración del negocio de la droga de Colombia a México, México empezó a experimentar un crecimiento en los actos delictivos de diferentes índoles destacando dos, la violencia y la corrupción, el narcotráfico ha creado grupos que juntan grandes riquezas y poder, y a fin de los intereses de estos grupos delictivos, han corroído el sistema político Mexicano, sistema político ya corroído por una constante búsqueda cuestionable de enriquecimiento de poder propio; por otro lado, el incremento de la violencia se asocia con el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico que hasta día de hoy, tras intentos de diferentes estrategias en la misma guerra, no ha logrado menguar este mal que aqueja a la población mexicana, e incluso, agravada por las mismas autoridades que cometen constantemente actos violatorios a los derechos humanos de los mexicanos y que a la par de la política mexicana, también han sido corroída por el anhelo del poder otorgado por lo ilícito, si a esto se le agrega los altísimos niveles de impunidad a causa y/o consecuencia de la corrupción, y la diversificación de los grupos delictivos en sus formas de ingresos, se ha creado todo un ecosistema desfavorable para la paz y el respeto de los derechos humanos.

Bajo este este panorama, los periodistas mexicanos ejercen su labor de informar a la población sobre las irregularidades del país, esta labor es vital para la creación de una sociedad consiente que juzgue y exija una rendición de cuentas a sus autoridades, pero a causa de que existe todo un ecosistema, e incluso un mercado de irregularidades entre las autoridades, grupos delictivos y grupos de poder, con el fin de proteger los intereses de poder, estos mitigan cualquier información que pueda poner en jaque sus intereses, por esto, los periodistas mexicanos han sido víctimas de fuertes campañas de censura para silenciar su mensaje, lo preocupante es que esta campaña usa principalmente a la violencia como método base, esta base no solo pone en riesgo la intelectualidad sino que también a la persona.

En México los periodistas sufren de todos los tipos de censura, son silenciados con diversos métodos, desde censura estructurada y sutil, hasta la barbarie del asesinato del mensajero, en esta escalada de agresiones se entierra un mensaje, pero crea otro, este nuevo mensaje es de intimidación, una clara señal de amenaza que disuade, por mero instinto de supervivencia, a otros periodistas que se ven obligados a autocensurarse.

Los efectos de la censura en una población son graves, pierde la capacidad de decidir por falta de conocimiento, se convierte en un pueblo vulnerable a la manipulación, deja de existir el pluralismo de ideas y se genera un estancamiento en el pensar de la sociedad que trunca su natural evolución y progreso.

La violencia contra periodistas en México que incluso escala a niveles de ponerse en riesgo la vida, debe entenderse como la forma predilecta, más extremista y vulgar de censura en el país. Esto ha posicionado a México como el país más mortífero para el periodismo, estando a la par de un estado en guerra declarada que es Siria. A la vez se ha creado incertidumbre entre los comunicadores que se han visto obligados a acatar la “ley del silencio” impuesta por el miedo a las agresiones de los grupos de poder al defender sus intereses.

#### 4. Referencias

- Article 19. (2019a). *Informe anual 2018: Ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva*. Recuperado de: <https://articulo19.org/niborronnicuentanueva/>
- Article 19. (2019b). *Protocolo de la impunidad en delitos contra periodistas*. Recuperado de: <https://articulo19.org/informeimpunidad/>
- Article 19. (2020). *Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa*. Recuperado de: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Bartman, J. (2018). Murder in Mexico: are journalists victims of general violence or targeted political violence? *Democratization*, 25(7), 1093–1113. <https://doi.org/10.1080/13510347.2018.1445998>
- Cuevas, A., Méndez, S. y Hernández-Sampieri, R. (2013). Introducción al estilo APA para citas y referencias. Universidad de Celaya, México. Recuperado de: <http://www.udec.edu.mx/i2012/investigacion/investigacion.html>
- Félix, J., Alvarado, E., Mendivil, L. (2015). Censura y autocensura en la cobertura de temas relacionados al narcotráfico y la delincuencia organizada en el Estado de Sonora, México. *Miguel Hernández Communication Journal*. 6(6), 129–160. <https://doi.org/10.21134/mhcj.v0i6.85>
- Gavilán, M. (2018). El peligro de ejercer periodismo en México. Análisis de la cobertura informativa del asesinato de Javier Valdez según el enfoque del peace journalism. *Revista de Comunicación*, 17(1), 93–113. <https://doi.org/10.26441/rc17.1-2018-a5>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ª ed.). México, DF, México: Mc Graw Hill.
- Hincapié, S., López, J. (2018). Violencia contra periodistas y rendición social de cuentas: el caso mexicano. *Ciencia Política*, 13(26), 127–152. <https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.70244>
- Soengas, X. (2012). La realidad informativa en EE.UU., Europa y Latinoamérica. Chasqui: *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 117, 73–79. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i117.223>
- Reporteros Sin Fronteras. (2019). *BALANCE 2019 de periodistas asesinados, detenidos, secuestrados y desaparecidos en el mundo*. Recuperado de: <https://rsf.org/es/noticias/balance-de-rsf-sobre-la-violencia-contra-periodistas-en-2019-un-numero-historicamente-bajo-de>
- Rodríguez, Á. (2015). Censura y “circuitos de información.” *Chasqui*, 0(81). <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i81.1468>
- UNESCO. (2017). *Tendencias mundiales en Libertad de expresión y desarrollo de los medios, resumen ejecutivo*. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259756\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259756_spa)
- UNESCO. (2018). *World Trends in Freedom of Expression And Media Development REGIONAL OVERVIEW 2017/2018 LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265968>
- UNESCO. (2019). *Intensified attacks, new defences: developments in the fight to protect journalists and end impunity; preview*, Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371343>